

“Año de la Universalización de la Salud”

Alto Perú, 01 de Agosto del 2020

OFICIO N° 011-2020- I.E.I N° 1108 –A-P

SEÑORA : Prof. María·Carolina Pérez Tello.
DIRECTORA DE LA UGEL– EL DORADO

ASUNTO: Remite Parte de Asistencia y los ANEXOS 3 y 4 del Trabajo Remoto del Programa Aprendo en casa. MES JULIO.

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de hacerle extensivo el saludo cordial a nombre de la Institución Educativa Inicial N° 1108 de la Caserío de ALTO PERÚ, al mismo tiempo hacerle llegar los **ANEXOS 3 Y 4 Parte de Asistencia del mes de JULIO DEL TRABAJO REMOTO DEL PROGRAMA APRENDO EN CASA en el nivel Inicial, Dando CUMPLIMIENTO a la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 098-2020**, correspondiente del presente año, con respecto a la emergencia Sanitaria del COVID - 19.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:




Prof. Weider Pinedo Flores
DNI: 40897763

ANEXO 3 Y 4 MES JULIO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO																																																	
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)																																																	
ANEXO 03																																																	
FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO																																																	
UGEL:			MES:			JULIO			AÑO:			2020			TURNO:			MAÑANA																															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			1108																																														
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:			INICIAL			LUGAR:			ALTO PERU																																								
CODIGO MODULAR:			1597319			COD. LOCAL:			665003			REG/PROV/DIST:			SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN																																		
Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.																																																	
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	DÍAS CALENDARIO																																											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31													
						mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.													
1	40897763	PINEDO FLORES WEIDER	DIRECTOR	CONTRATADO	30	A	A	A				A	A	A	A		A	A	A	A		A	A	A	A		A	A	A	A																			
2	01094725	ISUIZA TENAZOA ISOLINA	PROFESOR	CONTRATADO	30	A	A	A				A	A	A	A		A	A	A	A		A	A	A	A		A	A	A	A																			
OBSERVACIONES: 27, 29 semana de reflexión pedagógica y participación en taller de capacitación organizado por la DRE San Martín; asimismo, los días 6 y 28 de julio fueron feriados nacionales.																																																	
LEYENDA: <table border="1"> <tr><td>A</td><td>Día laborado</td></tr> <tr><td>I</td><td>Inasistencia injustificada</td></tr> <tr><td>3I</td><td>Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada</td></tr> <tr><td>J</td><td>Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)</td></tr> <tr><td>L</td><td>Licencia sin goce de remuneración</td></tr> <tr><td>P</td><td>Permiso sin goce de remuneración</td></tr> <tr><td>T</td><td>Tardanza</td></tr> <tr><td>H</td><td>Huelga o paro</td></tr> </table> LUGAR Y FECHA: Alto Perú 01 de agosto de 2020																																		A	Día laborado	I	Inasistencia injustificada	3I	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada	J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)	L	Licencia sin goce de remuneración	P	Permiso sin goce de remuneración	T	Tardanza	H	Huelga o paro
A	Día laborado																																																
I	Inasistencia injustificada																																																
3I	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada																																																
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)																																																
L	Licencia sin goce de remuneración																																																
P	Permiso sin goce de remuneración																																																
T	Tardanza																																																
H	Huelga o paro																																																
  Prof. Weider Pinedo Flores DNI 40897763																																																	
DIRECTOR (A) DE LA I.E.																																																	

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL:	MES:	JULIO		AÑO:	2020		TURNO:	MAÑANA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	1108								
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:	INICIAL		LUGAR:	ALTO PERU					
CODIGO MODULAR:	1597319		REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN					

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	40897763	PINEDO FLORES WEIDER	DIRECTOR	CONTRATADO	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
2	01094725	ISUIZA TENAZOA ISOLINA	PROFESOR	CONTRATADO	30	0	0	0	0	0		SIN NOVEDAD



[Handwritten Signature]
Prof. Weider Pinedo Flores
DNI: 40897763

LUGAR Y FECHA:

Alto Perú 01 de agosto de 2020

DIRECTOR (A) DE LA I.E.